

MENDOZA, 13 OCT 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 27996/2016, en la que Secretaría Administrativa Financiera solicita se le asignen funciones al señor Carlos Alberto SAPPAG para desempeñarse como Jefe del Departamento de Programación y Ejecución Presupuestaria dependiente de la Dirección General Económico Financiera;

CONSIDERANDO:

Que dicho Departamento, previsto en la Estructura Orgánico Funcional vigente – Ordenanza N° 03/2003-CD -, no cuenta con personal responsable a cargo y tampoco la vacante presupuestaria que habilitaría el correspondiente llamado a concurso.

Que el mencionado agente reviste en una categoría equivalente al cargo que se propone y su desempeño ha sido satisfactorio en el ámbito de la Dirección General Económica Financiera

La necesidad de mantener la normal actividad del citado Departamento.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar, a partir del día de la fecha, al señor Carlos Alberto SAPPAG (Legajo 18.169) las funciones de Jefe del Departamento de Programación y Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección General Económico Financiera, en el cargo que reviste de Categoría 3 – Agrupamiento Técnico, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 502 / 16